



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CREE

CONVOCATORIA A REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE COMISIONADOS

El Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) convoca a reunión extraordinaria el día miércoles 13 de marzo de 2019 a las 09:00 horas en el Número 2716, Avenida Santander, Colonia Matamoros, con la propuesta de agenda siguiente:

1. Comprobación del Quorum
2. Lectura y aprobación de la Agenda
3. Incorporación del nuevo Comisionado y rotación de cargos.
4. Cierre de la sesión

Tegucigalpa 12 de marzo de 2019


GERARDO ANTONIO SALGADO OCHOA





Gobierno de la
República de Honduras



COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CREE

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CREE-EX-036-2019

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos los miembros de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), GERARDO ANTONIO SALGADO OCHOA, OSCAR WALTHER GROSS CABRERA y JOSÉ ANTONIO MORÁN MARADIAGA en Reunión Extraordinaria, siendo las diez horas, reunidos en el Número 2716, Avenida Santander, Colonia Matamoros. Procediéndose a realizar la presente Sesión Extraordinaria de conformidad con la convocatoria girada al efecto a los señores Comisionados.

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. El Comisionado Presidente, señor Gerardo Antonio Salgado Ochoa, da la bienvenida a todos los comisionados, en especial al Ingeniero José Antonio Morán Maradiaga, quien fue nombrado el día de ayer como nuevo Comisionado, procediéndose de inmediato a comprobar el Quórum, el cual se comprueba con la presencia de los tres Comisionados, seguidamente se declaró abierta la reunión.

SEGUNDO: APROBACIÓN DE AGENDA. Verificado el quórum reglamentario, el Comisionado Presidente continúa la reunión poniendo a consideración la agenda, la cual fue propuesta oportunamente a los señores Comisionados con la convocatoria del caso. No habiendo observaciones por parte de los señores Comisionados, se aprueba el contenido de la Agenda de la Reunión Extraordinaria CREE-Ex-36-2019, siendo la siguiente:

1. Comprobación del Quorum
2. Lectura y aprobación de la Agenda
3. Incorporación de nuevo Comisionado y rotación de cargos
4. Cierre de la sesión

TERCERO: INCORPORACIÓN DE NUEVO COMISIONADO Y ROTACIÓN DE CARGOS. El Comisionado Presidente reitera la bienvenida al Ingeniero Morán y lo felicita por su nombramiento como Comisionado de la institución. Asimismo, hace referencia a que desde junio del año 2018 quedó vacante el puesto que ocupó el Ingeniero Ricardo Gustavo Espinoza Salvadó, y dado que en esa fecha no se había designado su sustituto, el Ingeniero Oscar Walther Gross Cabrera que ocupaba el cargo de Comisionado Vocal, fue delegado a que ejerciera el cargo de Comisionado Secretario de esta Comisión, en tanto se nombrara el sustituyo del Ing. Espinoza. En vista de lo anterior, el Directorio de Comisionados adopta por unanimidad de sus miembros, la siguiente Resolución:



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CREE

- A) Incorporar en el Directorio de Comisionados de la CREE al Ingeniero José Antonio Morán Maradiaga.
- B) Dejar sin efecto el literal C de la Resolución CREE-072 del 10 de mayo de 2018, mediante la cual se delegó de forma interina el cargo de Comisionado Secretario de la CREE en el Ingeniero Oscar Walther Gross Cabrera.
- C) Nombrar al Ingeniero José Antonio Morán Maradiaga en el cargo de Comisionado Secretario de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.
- D) Esta Resolución es de ejecución inmediata.
- A) Comuníquese.

CUARTO: CIERRE DE LA REUNIÓN. Acto seguido, el Directorio de Comisionados da por concluida la presente reunión, siendo las diez horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio, procediéndose con la suscripción de la presente acta por los señores Comisionados.


GERARDO ANTONIO SALGADO OCHOA




JOSÉ ANTONIO MORÁN MARADIAGA


OSCAR WALTHER GROSS CABRERA



Gobierno de la
República de Honduras



COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CREE

RESOLUCIÓN CREE-127

RESULTADOS

La Ley General de la Industria Eléctrica establece que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica se conformada por tres Comisionados, los cuales son nombrados por el Presidente de la República a propuesta de una Junta Nominadora.

La Junta Nominadora nombrada para tal efecto remitió al Presidente de la República una lista de candidatos para ocupar el cargo de Comisionado, seleccionando el Presidente de la República al Ingeniero José Antonio Morán Maradiaga para ocupar tan digno cargo.

Que como resultado que desde el 19 de junio de 2019 la comisión solo estaba conformada por dos comisionados, se delegó en el Ingeniero Oscar Walther Cabrera en su carácter de Comisionado Vocal el cargo de Comisionado Secretario, en tanto no se nombrara el sustituto del Ingeniero Ricardo Gustavo Espinoza Salvadó.

CONSIDERANDOS

Que de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República, el titular del Poder Ejecutivo, ejercerá la supervisión, vigilancia y control de la Industria Eléctrica por medio de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.

Que mediante Decreto No. 404-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el veinte (20) de mayo del 2014, fue aprobada la Ley General de la Industria Eléctrica.

Que la Ley General de la Industria Eléctrica establece que la misma está conformada por tres Comisionados nombrados por el Presidente de la República a propuesta de una Junta Nominadora.

Que la Ley General de Industria Eléctrica de forma expresa señala que la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, a través de sus Comisionados adopta sus resoluciones con absoluta independencia de criterio y bajo su exclusiva responsabilidad.

Que el Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica le otorga al Directorio de Comisionados la potestad para la toma de decisiones regulatorias, administrativas, técnicas, operativas, económicas, financieras y de cualquier otro tipo que sea necesario en el diario accionar de la Comisión.



Gobierno de la
República de Honduras



COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CREE

Que en la Reunión Extraordinaria CREE-Ex-036-2019 del 13 de marzo de 2019, el Directorio de Comisionados acordó emitir la presente Resolución.

POR TANTO

La CREE en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en Artículo 3, literal A, literal E, literal I, de la Ley General de la Industria Eléctrica, Artículo 9 del Reglamento Interno de la CREE, el Directorio de Comisionados de la CREE por mayoría de votos de los comisionados presentes.

RESUELVE

- A) Incorporar en el Directorio de Comisionados de la CREE al Ingeniero José Antonio Morán Maradiaga.
- B) Dejar sin efecto el literal C de la Resolución CREE-072 del 10 de mayo de 2018, mediante la cual se delegó de forma interina el cargo de Comisionado Secretario de la CREE en el Ingeniero Oscar Walther Gross Cabrera.
- C) Nombrar al Ingeniero José Antonio Morán Maradiaga en el cargo de Comisionado Secretario de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.
- D) Esta Resolución es de ejecución inmediata.
- E) Comuníquese.


GERARDO ANTONIO SALGADO OCHOA




JOSÉ ANTONIO MORÁN MARADIAGA


OSCAR WALTHER GROSS CABRERA